

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			Código: U-FT-12.002.001	
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL			Versión: 4.0	
				Página: 1 de 1	
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN					
FECHA DE INVITACIÓN	7 <small>DÍA</small>	3 <small>MES</small>	2014 <small>AÑO</small>	CONSECUTIVO	ILG38
II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN					
1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE					
<p>Profesional recién egresado del programa de Ingeniería Agroindustrial, que certifique vinculación en por lo menos un grupo de investigación y un proyecto de investigación en el transcurso de sus estudios de pregrado, adicionalmente indispensable certificar experiencia profesional mínimo de dos (2) meses en proyectos de investigación de COLCIENCIAS.</p>					
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR					
<p>Prestación de servicios profesionales de un recién egresado de Ingeniería Agroindustrial en el proyecto: "El control de especies de fusarium causante de pudrición basal en pitahaya amarilla (<i>Selenicereus megalanthus</i> haw) mediante el uso de bacterias ácido lácticas con actividad anti fúngica". NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.</p>					
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)					
a.	Realizar el pago de seguridad social durante todo el tiempo de duración del contrato			CANTIDAD	
b.					
c.					
d.					
e.					
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)					
a.	Consolidar resultados del proyecto para elaboración de poster y según los requerimientos de los eventos académicos y científicos.				
b.	Realizar una base de datos sobre artículos publicados en las diferentes revistas nacionales e internacionales de la temática del proyecto.				
c.	Elaborar reviews y artículos científicos que se adelanten como productos del proyecto (Con el acompañamiento y asesoría de las coordinadoras y del equipo de trabajo del proyecto).				
d.	Traducir artículos científicos que se requieran para el logro de compromisos adquiridos en el proyecto (Con el acompañamiento y asesoría de las coordinadoras del proyecto).				
e.	Ajustar artículos científicos según los requerimientos de las revistas científicas (Con el acompañamiento y asesoría de las coordinadoras del proyecto).				
f.	Actividad experimental: Producir mediante fermentación y conservar mediante liofilización: la BAL seleccionada, <i>Weissella Confusa</i> y los metabolitos que ellas producen.				
g.	Actividad experimental: Realizar las cinéticas de actividad anti-fúngica, determinar la concentración mínima de inhibición de la BAL seleccionada, de <i>Weissella Confusa</i> y de sus metabolitos, contra dos especies de fusarium; y realizar las cinéticas de fermentación de la BAL seleccionada.				
h.	Procesar imágenes obtenidas de las experimentaciones desarrolladas empleando el programa ImageJ.				
i.	Organizar datos obtenidos a partir de las experimentaciones desarrolladas y analizar los resultados de los análisis estadísticos.				
j.	Realizar actividades de logística y manejo de material del laboratorio.				
k.	Realizar un informe de avance del proyecto y un informe final del proyecto (Con el acompañamiento y asesoría de las coordinadoras del proyecto y del equipo del trabajo del proyecto).				
l.	Presentar informe de actividades previo a cada pago y realizar los aportes de seguridad social integral y riesgos laborales.				
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA					
		8 meses	(Opcional, ver Instructivo)		
6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):					
		\$ 8.000.000	según CDP No.94, de fecha 6 marzo de 2014		
<small>(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)</small>					
7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)					
7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:					
a. Fecha de elaboración	e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos	h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros			
b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo electrónico	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)	i. Validez de la oferta			
c. Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)	j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)			
d. Forma de pago					
7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:					
a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.					
b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).					
c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.					
d. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.					
e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).					
Notas:					
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.					
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.					
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.					
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.					
7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:					
a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.					
b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.					
c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).					
d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.					
e. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.					
f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).					
Notas:					
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.					
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.					
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.					
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.					

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			Código: U-FT-12.002.001	
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL			Versión: 4.0	
				Página: 1 de 1	
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN					
FECHA DE INVITACIÓN	7 <small>DÍA</small>	3 <small>MES</small>	2014 <small>AÑO</small>	CONSECUTIVO	ILG38
8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA					
La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: klopezl@unal.edu.co, jhortizga@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina No. 3170 del Edificio 25 ubicado en la Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira, edificio 25, tercer piso, Ext. 35720					
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL					
	12 <small>Día</small>	3 <small>Mes</small>	2014 <small>Año</small>	HORA:	10:00 a.m. <small>(Opcional)</small>
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			CALIFICACIÓN	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.			CUMPLE/ RECHAZO	
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			CUMPLE/ RECHAZO	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			CUMPLE/ RECHAZO	
CALIFICACIÓN OBTENIDA			CUMPLE/ RECHAZO		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <small>(Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)</small>	Formación Académica: Cursos y certificados de participación en eventos académicos. Hasta 40 puntos			40	
	Certificación de vinculación en por lo menos un grupo de investigación y un proyecto de investigación en el transcurso de sus estudios de pregrado (en calidad de estudiante). Hasta 40 puntos			40	
	Certificación de experiencia profesional mínimo de dos (2) meses en proyectos de investigación de COLCIENCIAS (en calidad de profesional). 20 puntos.			20	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:			100 PUNTOS		
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente): En caso de existir un empate entre dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según la experiencia específica en el área y temática del proyecto.					
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD					
Nombres y apellidos:	Karina López López			FIRMA DEL RESPONSABLE	
Dependencia o Proyecto:	El control de especies de fusarium causante de pudrición basal en pitahaya amarilla				
Correo electrónico:	klopezl@unal.edu.co				
Tel. y Exts:	35729				
Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.					